

LA PLATA, 10 MAR 1987

VISTO que se propician las designaciones de doña ADRIANA CRISTINA SOMMA y de don MARCELO ALEJANDRO CLAUSEL en la Subsecretaría de Política y Proyectos Especiales, y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas que se efectúan son para designar en el Agrupamiento Personal Administrativo, sin individualizar el cargo, en virtud de que habiéndose sancionado la Ley 10.430, se hallan pendientes de aprobación el Nomenclador de Cargos y Plantel Básico correspondiente;

Que consecuentemente dicha repartición se obliga, una vez aprobados los mismos, a ubicar a los agentes que se designan en los cargos correspondientes;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Ley 10.430 y su Reglamentación, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos que determina el artículo 2° y 149° inciso c) de dicha norma legal;

POR ELLO

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°- Designanse en la Jurisdicción II, GOBERNACION, Item 4, Subsecretaría de Política y Proyectos Especiales, en la Categoría 4, del Agrupamiento Personal Administrativo, Clase 4, Grado XIV, Artículo 133° de la Ley 10.430, hasta la aprobación del Nomenclador de Cargos y Plantel Básico pertinente, afectando vacantes del Item 7, Dirección Administrativa, a las personas que a continuación se mencionan:

SOMMA, Adriana Cristina (D.N.I. n° 14.923.289 - Clase 1962)

CLAUSEL, Marcelo Alejandro (D.N.I. n° 17.872.102 - Clase 1966)

ARTICULO 2°- Déjase establecido que las designaciones efectuadas por el artículo anterior, tienen carácter provisional, y adquirirán esta bilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de posesión del cargo, conforme a los términos del artículo 6° de la Ley 10.430.

ARTICULO 3°- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTICULO 4°- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

1721